

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 04 de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016.
- 4.- Análisis de los criterios para la imposición de las sanciones aplicables a las Agrupaciones Políticas Estatales dentro de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, iniciados con motivo de las conductas infractoras detectadas en los dictámenes correspondientes a las Agrupaciones Políticas Estatales con respecto al ejercicio 2013.
- 5.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al primer punto del Orden del Día se solicita al Secretario Técnico, proceda a tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, así como el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico, se declara quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Como segundo punto, se solicita dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones fue aprobado es unanimidad por los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF/01-01/2017**.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre del presente año, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF/02-01/2017**.

Como cuarto punto fueron analizados los criterios para la imposición de las sanciones de las Agrupaciones Políticas: Avanzada Liberal Democrática, Consenso Ciudadano, Foro San Luis, Frente Cívico Potosino, Nueva Creación Indigenista y Unidos por México, posteriormente por acuerdo de los Consejeros Electorales Comisionados, se decretó un receso para continuar con los trabajos en fecha 11 de enero de 2017 en punto de las 10:00 horas.

Siendo las 10:00 horas del día 11 de enero del presente año se dio continuidad a los trabajos relativos al análisis de los criterios para la imposición de las sanciones de la Agrupaciones Políticas: Alternativa Potosina, Coordinadora Ciudadana, Defensa Permanente de los Derechos Sociales y Seguimos Vivos, posteriormente por acuerdo de los Consejeros Electorales Comisionados, se decretó un receso para continuar con los trabajos en fecha 08 de febrero de 2017 en punto de las 10:00 horas.

Siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero de 2017, se dio continuidad a los trabajos relativos al análisis de los criterios para la imposición de las sanciones de la Agrupaciones Políticas: Encuentros por San Luis, Potosinos en Lucha y Vía Alterna, por lo que una vez terminado el análisis de los criterios de sanción para cada una de las agrupaciones estos fueron aprobados por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF/03-01/2017**.

Finalmente con respecto al punto cinco del Orden del Día relativo a asuntos generales, no existieron asuntos que tratar.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 04 DE ENERO DE 2017

CPF/01-01/2017 Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 04 de enero de 2017.

CPF/02-01/2017 En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 16 de diciembre del año 2016.

CPF/03-01/2017 Respecto al punto 4 cuatro del Orden del día, referente al análisis de los criterios para la imposición de las sanciones aplicables a las Agrupaciones Políticas Estatales dentro de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, iniciados con motivo de las conductas infractoras detectadas en los dictámenes correspondientes al ejercicio 2013, los mismos fueron aprobados por unanimidad.

Al no existir más asuntos que tratar en la presente sesión, y cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 13:00 trece horas del día 08 de febrero de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Comisión Permanente de Fiscalización

Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada Presidenta

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado

Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada



Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico